Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co>

NOTIFICACIÓN DE SUPERVISIÓN DEL CONTRATO N°0093-2026 JHONNY EFREN TORRES RODRIGUEZ

1 mensaje

Oficina jurídica legalización <legalizacioncontratos@crc.gov.co> 23 de febrero de 2026 a las 14:20
Para: natalicaicedocrc@gmail.com

Buen dia

Doctora
YEISY NATALI CAICEDO CASTRO

Ref.: Notificación de Supervisión del Contrato N°0093-2026 JHONNY EFREN TORRES RODRIGUEZ

Cordial saludo.

El pasado 22 del mes de enero del 2026 la CRC y JHONNY EFREN TORRES RODRIGUEZ, suscribieron el contrato relacionado en el asunto, cuyo objeto es "PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES A LA CORPORACIÓN AUTÓNOMA REGIONAL DEL CAUCA CRC, COMO APOYO EN LA IDENTIFICACIÓN, PRIORIZACIÓN, IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO DE ACCIONES DE CONSERVACIÓN Y/O MEJORAMIENTO AMBIENTAL, ASÍ COMO EN EL ACOMPAÑAMIENTO A ORGANIZACIONES ÉTNICAS PARA LA REVISIÓN, ACTUALIZACIÓN Y/O FORMULACIÓN DE INSTRUMENTOS Y MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN, Y EL FORTALECIMIENTO DE PROCESOS DE EDUCACIÓN AMBIENTAL, EN ARTICULACIÓN CON ACTORES DEL SISTEMA NACIONAL AMBIENTAL Y COMUNIDADES NEGRAS Y AFROCOLOMBIANAS EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA."

La minuta contractual, en su CLÁUSULA DÉCIMA. – SUPERVISIÓN indica quien tendrá las responsabilidades disciplinarias, fiscales y penales previstas en el artículo 51 de la Ley 80 de 1993 y la Ley 1474 de 2011 en especial en los artículos 44, 83 y 84 y demás normas, que las aclaren, modifiquen y complementen. Conforme lo anterior, me permito informar que el Director General de la Entidad, lo ha designado como supervisor del en mención.

Para lo cual, tendrá a su cargo las funciones y responsabilidades establecidas en el artículo 84 y siguientes de la ley 1474 de 2011.

Atentamente:

Maria Alejandra Cajas
Contratista- Oficina Asesora Jurídica